

Anuncio del Servicio Murciano de Salud de licitación para la contratación del Servicio de Ordenación, Mantenimiento y Conservación del Ornamento Exterior y Jardinería en el Hospital General Universitario José María Morales Meseguer, dependiente de la Gerencia del Área de Salud VI-Vega Media del Segura.

Expediente. CSE/1600/1100861330/18/PA

1. Poder Adjudicador

- a) Nombre: Gerencia de Área VI, Vega Media del Segura, Hospital General Universitario José María Morales Meseguer.
- b) Número de identificación: Q8050008E
- c) Dirección: C/ Marqués de los Vélez, s/nº. 30008. Murcia
- d) Código NUTS: ES62
- e) Nº de Teléfono: 968-360924
- f) Nº de Fax: 968-243854
- g) Correo electrónico: mariac.garcia7@carm.es
- h) Dirección del Perfil del Contratante: www.murciasalud.es

2. Dirección electrónica en que estarán disponibles los pliegos de la contratación:
<http://www.murciasalud.es>

3. Tipo de poder adjudicador: Organismo de derecho público.

3.1. Actividad principal ejercida: Salud.

4. Código CPV: 77311000-3-(Servicios de Jardinería).

5. Emplazamiento principal de ejecución: Murcia.

a) Código NUTS: ES62.

6. Descripción de la licitación Objeto: Servicio de Ordenación, Mantenimiento y Conservación del Ornamento Exterior y Jardinería en el Hospital General Universitario José María Morales Meseguer, dependiente de la Gerencia del Área de Salud VI-Vega Media del Segura.

7. Admisión de variantes: No.

8. Precio de Licitación. 78.845,24€ IVA excluido, más 21% de IVA (16.557,50 €), precio total 95.402,74 €,

9. Valor estimado. 157.690,48€ IVA excluido

10. Plazo de ejecución. 24 meses

11. Admisión de prórroga: Si. 24 meses, renovables por periodos de 12 meses cada uno

12. Condiciones de participación:

Solvencia económica y financiera: Se acreditará mediante el siguiente medio y por el importe mínimo en euros que se indica, artículo 87.1 LCSP:

- Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato en los 3 últimos años, por importe igual o mayor al precio de licitación.
- Póliza de Responsabilidad Civil por importe no inferior a 100.000€.

Solvencia técnica y profesional: Se acreditará mediante el siguiente medio y por el importe mínimo en euros que se indica, artículo 90 LCSP:

Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo los últimos tres años en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los trabajos efectuados se acreditarán mediante al menos 2 certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando sea un sujeto privado, los citados certificados serán expedidos por éste.

13. Tipo de procedimiento de Adjudicación: Procedimiento Abierto

14. Criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato:

Criterios evaluables mediante fórmulas	60 puntos
Criterios evaluables mediante juicio de valor	40 puntos

15. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato:

16. Plazo de recepción de ofertas: 15 días hábiles, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Perfil del Contratante.

17. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: Registro del Área VI Vega Media del Segura.

18. Lengua en la que deberán redactarse las ofertas: español.

19. Apertura de ofertas:

- a) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses.
- b) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas: se anunciará con la antelación suficiente en el Perfil del Contratante.

20. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No

21. Procedimiento de recurso:

Tipo de recurso: Alzada.

Nombre del órgano competente: Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma de Murcia, Ronda de Levante, 11.30008.;Murcia.

Plazo de presentación: Un mes a contar desde el día siguiente a la notificación.

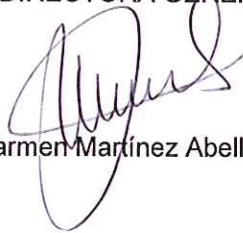
Forma de presentación: Electrónica, mediante formulario disponible en la sede electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

[https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1744&IDTIPO=200&IDPROCEDIMIENTO=1495&RASTRO=c\\$m40288](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1744&IDTIPO=200&IDPROCEDIMIENTO=1495&RASTRO=c$m40288).

22. El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: Si.

Murcia, a 2 de abril de 2019

LA DIRECTORA GERENTE



Carmen Martínez Abellán